

## CRONOGRAMA ENTREVISTAS

### CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

#### Especialista de Usuarios de Servicios Públicos y Domiciliarios 1

#### Dirección Nacional de Electricidad, Telefonía, Gas y Otros Servicios Análogos

No.	CÓDIGO ASPIRANTE	NÚMERO DE CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	HORARIO
1	4639031	0928325844	MONTALVAN ZAMBRANO DIGNO JOSE	09:30 – 10:00
2	4641967	1717589319	TORRES VEGA CRISTINA VALERIA	10:00 – 10:30
3	4639244	1716425333	TINGO PROAÑO FAUSTO ALEJANDRO	10:30 – 11:00
4	4635436	3050207244	BORJA ETLIS GABRIEL	11:00 – 11:30
5	4639567	1707258313	ROSALES GARCIA RAFAEL ALEJANDRO	11:30 – 12:00

**NOTA:** Las entrevistas se realizarán en la ciudad de Quito en el Edificio de la Defensoría del Pueblo ubicado en la Av. Shyris N34-252 entre el Zurriago y La Tierra en el 4to piso en la Sala de la Coordinación General Administrativa Financiera. El día **15 de febrero de 2015**.

#### Es obligación de cada postulante:

- Presentar ORIGINAL de cédula de identidad o pasaporte.
- Acudir a la sede correspondiente con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio de la entrevista.
- Se prohíbe la utilización de celulares y equipos electrónicos durante la realización de la entrevista, los mismos deben estar apagados.

#### HORARIOS PARA ENTREVISTA

La fecha establecida es única e impostergable, en caso de insistencia a la entrevista (sea por razones de fuerza mayor, enfermedad, inconvenientes personales, viajes, incompatibilidad de horarios, etc.) la aplicación de la o el postulante quedará descartada.

**RECUERDE.-** Es responsabilidad de cada postulante revisar cronogramas, notas y notificaciones publicadas en el portal Web: [www.socioempleo.gob.ec](http://www.socioempleo.gob.ec)

#### NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL

Art. 27.- De la entrevista.- Evalúa las competencias conductuales y las competencias técnicas descritas en las bases de concurso de manera oral **de los cinco (5) postulantes mejor puntuados por cada vacante dentro de los puestos llamados a concurso.**

La entrevista será desarrollada por dos técnicos entrevistadores: una o un delegado de la UATH institucional, que evaluará las competencias conductuales, y una o un delegado del representante de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto, que evaluará las competencias técnicas, mediante casos prácticos. (...)